En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el criterio que va a seguir el Gobierno de Navarra en relación a la cooperación y coordinación institucional en materia de seguridad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inmaculada Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

¿Qué criterio va a seguir el Gobierno de Navarra en relación con la cooperación y coordinación institucional en materia de seguridad?

Pamplona, a 5 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Jurío Macaya